



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-01121398- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en sus RDIR-2023-384-E-UNC-DIR#CNM, RDIR-2023-899-E-UNC-DIR#CNM y RDIR-2024-117-E-UNC-DIR#CNM, en la que se aprueba el llamado a concurso detallado en la mencionada Resolución;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 21 y 25, y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en sus RDIR-2023-384-E-UNC-DIR#CNM, RDIR-2023-899-E-UNC-DIR#CNM y RDIR-2024-117-E-UNC-DIR#CNM, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a Concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 24 (veinticuatro) horas cátedra de Educación Tecnológica, en el marco de la OHCS 14/2012.

ARTÍCULO 2°.- Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RDIR-2024-117-E-UNC-DIR#CNM.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar que las solicitudes de inscripción se recepen en la Secretaría de Asuntos Académicos del Colegio Nacional de Monserrat de acuerdo a las fechas que fije la Dirección del Colegio.

ARTÍCULO 4°.- Delegar de forma excepcional y únicamente para este concurso, en el Director del Colegio Nacional de Monserrat la designación de los veedores estudiantiles.

ARTÍCULO 5°.- Pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO